

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20251100054071



Bogotá D.C. 27-02-2025

Señor.

SERGIO GODOY

fgodoyv@gmail.com

Kra 54 # 64a - 75

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA RADICADOS IDRD Nos. 20252100071442 y 20252100073552 / COMUNICACIÓN APERTURA INSTRUCCIÓN PROCESO DISCIPLINARIO ÉTICO-PROFESIONAL NÚMERO 11980 – OFICIO No.: 20250385 DEL 25 DE FEBRERO DE 2025

Respetado Señor Godoy,

Este instituto recibió “*COMUNICACIÓN APERTURA INSTRUCCIÓN Proceso disciplinario ético-profesional número 11980*”, suscrita por el Tribunal de Ética Médica de Bogotá.

Sobre la misma es necesario señalar que este Instituto carece de competencia para recibir notificaciones dirigidas a su equipo de colaboradores y/o de antiguos colaboradores.

Por tanto, le damos traslado del oficio No.: 20250385 del 25 de febrero de 2025 y del auto de fecha 19 de febrero de 2025.

Cordialmente,

LUCAS CALDERON D'MARTINO

Jefe Oficina Jurídica.

Anexos: 1 archivo pdf.

Copia: Tribunal de Ética Médica de Bogotá
eticamedicabogota@tembog.org

Elaboró: Jenny Yolanda Sepulveda Contratista-Oficina Jurídica

Proyectó: N/A

Revisó: N/A

Aprobó: N/A

Página 1 de 1

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tribunal de
Ética Médica de
Bogotá

Bogotá, 25 de febrero de 2025

Oficio No.: 20250385

Doctor

SERGIO GODOY

notificaciones.judiciales@idrd.gov.co

REF. COMUNICACIÓN APERTURA INSTRUCCIÓN
Proceso disciplinario ético-profesional número 11980

Con la presente nos permitimos comunicarle el auto de fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticinco (2025) que decide abrir Proceso disciplinario ético- profesional No. 11980, promovido por el señor Daniel García Cañón Director General IDRD contra el doctor Sergio Godoy.

De conformidad con el artículo 77 de la ley 23 de 1981 -Código de Ética Médica- , usted tiene derecho, si así lo desea, a nombrar un abogado para que lo represente durante el proceso; y, en caso de querer ser escuchado en versión libre, favor manifestarlo a este Tribunal para fijar hora y fecha para adelantar la misma. Además, puede acudir al Tribunal en el horario de lunes a viernes de 8am a 1pm y de 2pm a 5pm para conocer del proceso o solicitar copias del mismo al correo electrónico eticamedicabogota@tembog.org en donde se le indicará cómo acceder a éste.

Se anexa el citado auto.

Atentamente,


BEATRIZ ELENA BOTERO BERNAL
Abogada Secretaria

Nancy, V

**TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA MÉDICA DE BOGOTÁ, BOGOTA, D.C.,
FEBRERO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

Procedase a DECLARAR ABIERTA LA INSTRUCCION, con el fin de establecer si se ha infringido la Ley 23 de 1981, por parte del médico doctor SERGIO GODOY, frente a los hechos denunciados por la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – IDRDR señor DANIEL GARCÍA CHACÓN – DIRECTOR GENERAL, relacionados con el reporte presentado por el Comité de Prevención de Violencia Basada en Género.

Decrétese la práctica de las siguientes pruebas, por considerarlo pertinente y conducente para el perfeccionamiento de la presente investigación:

1. Tengase como prueba el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud – ReTHUS del médico SERGIO GODOY.
2. Solicitese copia completa y legible de la historias clínicas de las deportistas involucradas en la queja.
3. Solicítese copia del vínculo laboral del doctor Sergio Godoy con el IDRDR.
4. Solicítese copia de la investigación realizada por el IDRDR frente a los hechos denunciados.
5. Cítese a las deportistas involucradas para ratificar queja.
6. Téngase como prueba los documentos adjuntos con la queja

Y, cítese al médico doctor SERGIO GODOY, con el fin que rindan versión libre.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARIBEL ARRIETA ORTÍZ
Magistrada Instructora

Calle 93B No. 12 – 30 oficina 402 Tel. 601 -7024307 Bogotá D.C.

Fwd: Proceso No. 11980-ARR

2 mensajes

Notificaciones Judiciales IDR D <notificaciones.judiciales@idrd.gov.co>
Para: IDR D Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>

26 de febrero de 2025, 12:36 p.m.

Cordial saludo,

Favor radicar por Orfeo, gracias

----- Forwarded message -----

De: **TEMBO NOTIFICACIONES** <correoseguro@e-entrega.co>

Date: mié, 26 feb 2025 a las 9:57

Subject: Proceso No. 11980-ARR

To: SERGIO GODOY <notificaciones.judiciales@idrd.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)**SERGIO GODOY****Reciba un cordial saludo:**

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **TEMBO NOTIFICACIONES**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
Enviado por TEMBO NOTIFICACIONES

*Correo seguro y certificado.**Copyright © 2025**Servientrega S. A..**Todos los derechos reservados.*

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

--



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE

NOTIFICACIONES JUDICIALES

OFICINA JURÍDICA.

notificaciones.judiciales@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400 Ext. 218.



Deja una huella verde, ahorra papel,
energía y agua.

**¡No imprimas
este correo!**



AVISO LEGAL

El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.



Deja una huella verde, ahorra papel,
energía y agua.

**¡No imprimas
este correo!**



AVISO LEGAL

El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

2 archivos adjuntos

2025.02.25_PROCESO_11980_COMUNICACION_APERTURA_INSTRUCCION_DR._SERGIO_GODOY_1.pdf
128K

2025.02.19_PROCESO_11980_AUTO_APERTURA_DE_INSTRUCCION_Y_DECRETO_DE_PRUEBAS_.pdf
80K

IDRD Correspondencia <idrdcorrespondencia@idrd.gov.co>
Para: RUTH JANETH CUBILLOS SALAMANCA <correoseguro@e-entrega.co>
CC: Notificaciones Judiciales IDRD <notificaciones.judiciales@idrd.gov.co>

27 de febrero de 2025, 11:36 a.m.

Buen día;

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, informa que su solicitud

o comunicación ha sido recibida con el Radicado IDRD No 20252100073552

De acuerdo con el tipo de trámite, se le resolverá según corresponda dentro de los términos legalmente establecidos.

Si necesita hacer seguimiento a su requerimiento puede comunicarse con nuestra

línea de Servicio a la Ciudadanía 6016605400 Ext : 625-251-252 o al correo: serviciociudadania@idrd.gov.co

Este es un correo informativo

Atentamente;



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

**INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE**

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400

[Texto citado oculto]